

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:00 horas del día 22 de noviembre del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3149 punto 4°, el Esc. Julio C. Isa y la Cra. Amelia R. Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°125/23, que se tramita por Expediente N°7744 -Año 2023- caratulado: "Dirección de Infraestructura y Mantenimiento Edificio S/Solicitud Adquisición de materiales eléctricos p/ el Área de Control y Monitoreo y Comunicaciones". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 14, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 214/23 Adm. (Página 13), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CABALLERO AGUEDA; ESPINOZA JOSE MODESTO; GALAXIA MEDIOS SRL; GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL; MIGSA SA y RMN SRL; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 75 y 75 vta., cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL. SOBRE N°2: Corresponde a la firma GALAXIA MEDIOS SRL. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL los ítems 01, 04, 06, 07, 08, 09, 10, 13, 15, 16 y 17; a la firma GALAXIA MEDIOS SRL los ítems 02, 03, 05, 11, 12 y 14, en todos los casos por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 80, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----  
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 9:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa